



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
Par
658/2011

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE
ATENCIÓN DOMICILIARIA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de febrero de 2012, se adjudicó el contrato del Servicio de Atención Domiciliaria, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 658/2011

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
Descripción: Servicio de Atención Domiciliaria.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.
- c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: número 248, del 29 de diciembre de 2011.

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinario.
Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: Precio hora 13,19 euros, excluido iva.

5. Empresas presentadas:

- Solidaridad Familiar S.L.
- Eulen Servicios Sociosanitarios S.A..
- Clece S.A

6. Empresas admitidas:

- Solidaridad Familiar S.L.
- Eulen Servicios Sociosanitarios S.A..
- Clece S.A

7. Licitadores excluidos:

Ninguno





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
Par
658/2011

8.-Clasificación de las ofertas:

Nombre de la empresa	Puntuación sobre 2.A	Puntuación sobre 2.B	Puntuación Sobre 3	Total
Clece	5	40	55	100
Eulen	5	40	53,33	98,33
Solidaridad Familiar	3	40	53,29	96,29

9.- Adjudicación:

- a) Adjudicación de fecha 29 de febrero de 2012.
- b) Contratista: Clece S.A.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 12,78 euros/hora, excluido iva.

10.- Formalización del contrato:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 17 de los pliegos.

11.-Otras informaciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación se ha producido una vez se ha presentado por el adjudicatario la documentación requerida y formalizada la constitución de la garantía definitiva.

En Laredo, a 29 de febrero de 2012.

El Alcalde-Presidente

Fdo. : Ángel Vega Madrazo

